

Medio	Estrategia
Fecha	22-10-2014
Mención	El caso Penta y la ventana de oportunidad, columna Ignacio Cienfuegos, académico de la UAH.

Columna Ejecutiva

El Caso Penta y la Ventana de Oportunidad

IGNACIO CIENFUEGOS S.
ACADÉMICO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO Y
CENTRAL DE CHILE
PHD UNIVERSITEIT TWENTE, HOLANDA



El caso MOP-Gate y Corfo-Inverlink, abrieron "una ventana de oportunidad", permitiendo un dialogo fructífero entre Gobierno y oposición.

El financiamiento de la política en nuestro país y particularmente el de las campañas políticas, ha logrado reposicionarse repentinamente en la agenda pública a partir de un escándalo de proporciones. Es así como nos hemos enterado de supuestas irregularidades del Grupo Penta, conglomerado que habría infringido el Código Tributario entregando donaciones irregulares a

candidatos pertenecientes principalmente a la UDI.

La situación descrita, nos ha retrotraído a las reformas llevadas a cabo el año 2003, donde a partir de una crisis institucional de proporciones, se avanzó quizás más que nunca antes en nuestra historia democrática, no sólo en reformas políticas,

sino también en importantes iniciativas de modernización del Estado. Es así como los escándalos conocidos como caso coimas, MOP-Gate y Corfo-Inverlink, abrieron “una ventana de oportunidad” en la agenda pública, permitiendo un dialogo fructífero entre Gobierno y oposición. De esta manera, además

de acordar las perfectibles y cuestionadas reglas del juego del financiamiento a la política que actualmente nos rigen, esta instancia dio pie para dar un nuevo paso hacia la construcción de un Estado moderno, diseñando un sistema de selección de los altos directivos públicos basada en criterios de idoneidad y mérito de los postulantes.

Hay quienes hoy en nuestra clase política, se muestran reticentes ante la posibilidad de generar acuerdos transversales por mayor transparencia de la política, y también por avanzar en modernización del aparato público, intentando que de una vez por todas, el Estado deje de ser el botín del sector político de turno. Cuestiones relacionadas con el fortalecimiento institucional del sistema de la Alta Dirección Pública y la extensión de la concursabilidad de los cargos del Estado, el desarrollo de un sistema de evaluación de políticas públicas independiente, efectivo y verificable, entre otras materias, debiesen estar en la órbita de un acuerdo de modernización del Estado 2.0.

